

**EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO**

**NOTA DE LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO
martes 9 de enero de 2001**

**LA MESA DEL PARLAMENTO RATIFICA LAS SANCIONES A EH POR NO
ASISTIR A PLENOS Y COMISIONES**

La Mesa del Parlamento Vasco ha rechazado hoy las alegaciones planteadas por el grupo parlamentario de EH contra la suspensión de las retribuciones de sus parlamentarios y la subvención que les corresponde como grupo, decisión vinculada al abandono de la cámara por parte de esta formación política. El órgano de Gobierno de la Cámara ratifica así sus decisiones de los pasados 5 y 13 de diciembre basadas en la aplicación del artículo 87-1 del reglamento de la Cámara que faculta a la Mesa a suspender algunos de los derechos que les corresponden a los parlamentarios cuando "de forma reiterada o notoria dejasen de asistir a las sesiones de pleno o comisiones". El expediente tiene como base la certificación de las sesiones de pleno y comisiones a las que no han asistido estos parlamentarios y un informe jurídico sobre la impugnación de estas medidas planteada por la señalada formación. EH deberá elevar ahora recurso contra esta decisión a los tribunales de justicia.

La retirada de estas retribuciones afecta a los salarios que cobran los parlamentarios que alcanzan los 8,7 millones brutos anuales más los gastos de locomoción, que difieren según el territorio de residencia del parlamentario. Así los alaveses cobran anualmente por este concepto 459.000, 675.000 los vizcainos y 740.000 los guipuzcoanos. La sanción afecta también a la subvención que recibe cada grupo que alcanza las 22.260.000 ptas. al año y la cantidad por escaño, tres millones al año. Para iniciar este trámite la Mesa de la Cámara tuvo en cuenta los precedentes existentes sobre este mismo particular en las legislaturas tercera, cuarta y quinta en las que se sancionó por este mismo concepto hasta en cinco ocasiones a los parlamentarios de la formación Herri Batasuna.

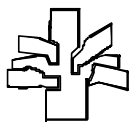
Por otra parte la Mesa ha admitido a trámite las dos proposiciones que propugnan el cambio de la legislación electoral y ha rechazado la urgencia y también la delegación legislativa en la comisión de instituciones e interior. La decisión se basa, en primer lugar, en que tras la admisión a trámite de estas iniciativas deben superar un primer trámite en pleno, el debate sobre su toma en consideración con la correspondiente posición gubernamental, previa a cualquier otra tramitación. Si se supera ese trámite se podrán valorar las otras solicitudes. En segundo término y en lo que se refiere a la urgencia, la proposición planteada solo por el PP, incumple los requisitos parlamentarios para que se le dé esta calificación. La presentada conjuntamente por PP y PSOE sí. Sin embargo los órganos parlamentarios no accedieron a esta petición de urgencia cuando otros dos grupos de la cámara (EA e IU) plantearon esta misma petición respecto a otra proposición de ley que planteaba también la reforma de la legislación electoral. La coherencia con anteriores posicionamientos sobre cuestiones idénticas ha determinado la decisión de la mesa.

La Mesa ha recibido además los escritos reglamentarios mediante los cuales se mantienen las iniciativas de control pendientes del pasado periodo de sesiones y ha calificado las siguientes nuevas iniciativas:

INICIATIVA	TEMA	DESTINO	GRUPO
Prop. De Ley	Modificación de la Ley de Elecciones al Parlamento vasco.	Comisión-Urgente	PP-PSOE
Prop. De Ley	Modificación de la Ley de Elecciones al Parlamento vasco.	Comisión-Urgente	PP
Prop. No de Ley	Instando al Gobierno español a incrementar el Salario Mínimo Interprofesional	Pleno	PNV
Prop. No de Ley	Sobre Cese del Director Gral. de EITB	Pleno	PP
Pregunta escrita	Sobre dimisión del Director de Recursos Operativos de la Ertzaintza.	Javier Balza.	PP
Pregunta escrita	Sobre el cese del director general de Eusko Trenbideak	Alvaro Amann	PP
Enmienda	Sobre la Ley de Función Pública Vasca	Iniciativa de PP	PSE-PSOE
Enmienda	Sobre la Ley de Función Pública Vasca	Iniciativa de PP	UA



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



**EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO**

Documentación remitida por el Gobierno

DOCUMENTO	TEMA	ORIGEN
Proyecto de Ley	Plan Vasco de estadística 2001-2004.	Iniciativa propia.
Plan gubernamental	I plan Universitario.	Mandato legal
Informe	Situación Presupuestaria a 30 de Noviembre de 2000	Mandato legal
Informe	Situación económico financiera de las empresas públicas en el tercer trimestre de 2000	Mandato legal
Encuesta	Previsiones de voto para las elecciones autonómicas.	Mandato legal
Respuesta escrita	Sobre la situación de Radio Economía en nuestra comunidad	PP
Respuesta escrita	Sobre los cuestionarios de la OPE, su manipulación y actuaciones preventivas de los tribunales ante posibles filtraciones.	PP
Respuesta escrita	Sobre la sociedad de Hidrocarburos de Euskadi	PP
Respuesta escrita	Sobre disminución de subvenciones en políticas activas de empleo	PP
Respuesta escrita	Sobre colaboración de ETB con la duodécima edición de la Korrika, a celebrar el próximo año.	PP
Respuesta escrita	Sobre colaboración de EITB en las once ediciones de la Korrika.	PP
Respuesta escrita	Sobre proposición aprobada el 21 de marzo sobre los centros socio-sanitarios de acogida a drogodependientes.	IU
Respuesta escrita	Sobre alcoholismo en nuestra comunidad	IU
Documentación	Sobre líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de exclusión	PP
Documentación	Sobre los "Teleberris" de septiembre y octubre de 2000	PP
Documentación	Sobre solicitudes recibidas en los servicios de vivienda en los años 98 a 2000 de familias monoparentales.	PP
Documentación	Sobre cumplimiento de la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco.	PP
Documentación	Sobre el informe requerido por la Audiencia Nacional en torno a la fuga de García preciado.	PP
Documentación	Sobre cumplimiento de la proposición sobre actuaciones institucionales frente a los malos tratos y agresiones sexuales.	IU
Documentación	Información sobre los presupuestos del Departamento de Educación, Universidades e Investigación	IU
Documentación	Información sobre control del Departamento de Educación, Universidades e Investigación	IU